

ANT.: Su Oficio N° 212, de 11 de Agosto de 2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

A: ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N° 70.

En atención al requerimiento formulado por la Comisión Especial Investigadora sobre el proceso de reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas a los damnificados por los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana en febrero de 2024 (CEI 70), en el que se solicita informar “si existe algún expediente abierto en tramitación en relación con eventuales responsabilidades penales o civiles por el mega incendio ocurrido en la Región de Valparaíso los días 2 y 3 de febrero de 2024”, cumpla con informar lo siguiente:

Este Consejo de Defensa del Estado ha tomado parte en diversas acciones judiciales, tanto civiles como penales, vinculadas a los hechos referidos.

1. Acciones Civiles:

El Consejo ha sido notificado de cuatro demandas de indemnización de perjuicios por falta de servicio, interpuestas por familiares de víctimas fallecidas con ocasión del mega incendio. Todas ellas se encuentran en etapa de discusión y se tramitan ante los juzgados civiles de Valparaíso conforme al siguiente detalle:

- **Rol N° 600-2025**, 2° Juzgado Civil de Valparaíso, ingreso: 24 de marzo de 2025.
- **Rol N° 605-2025**, 1° Juzgado Civil de Valparaíso, ingreso: 25 de marzo de 2025.
- **Rol N° 523-2025**, 2° Juzgado Civil de Valparaíso, ingreso: 11 de marzo de 2025.
- **Rol N° 524-2025**, 2° Juzgado Civil de Valparaíso, ingreso: 12 de marzo de 2025.

2. Acciones Penales:

El Consejo ha comparecido como querellante en una causa penal actualmente en tramitación ante el Juzgado de Garantía de Valparaíso, por los siguientes delitos:

- **Incendio que afecta gravemente las condiciones de vida animal o vegetal de un área silvestre protegida**, previsto en el artículo 476 N°4 del Código Penal.
- **Incendio del artículo 475 del Código Penal.**
- **Daño ambiental**, contemplado en el artículo 310 del Código Penal.

Los antecedentes de esta causa son los siguientes:

- **Rol O 1007-2024**, RUC 2400141540-5, Juzgado de Garantía de Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,



RAÚL LETELIER WARTENBERG
PRESIDENTE

PRS / JPG / GSV

ROL INTERNO

Distribución:

- Destinatario

- División Defensa Estatal

- Unidad de Gestión Documental

DDE 444-2025